

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

San Miguel de Tucumán, 11 de Abril de 2022.

Sres.

PRESENTE

Ref.: Expte. N° 8499/425-2021.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

PLANILLA DE MATERIALES				
Categ.	Nº	Designación	Unid.	Cant.
Flete				
		B° San Roque Pje. SN - Mza A - Lote 30 - Altura Wilde 350 - San Miguel de Tucumán	unid	
Albañilería				
	1	Cemento Portland x 50 kg - Tipo Minetti	bls	2
	2	Cal Hidratada x 25 kg - Tipo Cacique	bls	2
	3	Ladrillo común	un	200
Árido				
	7	Arena mediana	m3	1
Aislante				
	9	Aislante térmico Poly-Espuma RA5 x 20 m²	rollo	1
Cubierta				
	14	Chapa Sinusoidal C27 3,50 x 1,10 m - Cinalum	un	5
	15	Perfil C 50 mm x 80 mm x 1,6 mm x 12 mts - Acindar	un	1
	16	Tornillos autoperforantes N° 5	un	80
TOTAL				

Dicha cotización deberá ser presentada; **hasta el día 14 de Abril de 2022 a 09:30 hs**; en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.